

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### JEFATURA DEL ESTADO

**16303** *Corrección de errores del Instrumento de Ratificación del Tratado relativo al Eurocuerpo y al Estatuto de su Cuartel General, hecho en Bruselas el 22 de noviembre de 2004.*

Advertidos errores en la publicación del Instrumento de Ratificación del Tratado relativo al Eurocuerpo y al Estatuto de su Cuartel General, hecho en Bruselas el 22 de noviembre de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 172 de fecha 17 de julio de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

- Página 60025, Artículo 2, punto 11, segundo párrafo, donde dice: «...Comité compuesto por tetes...»; debe decir: «Comité compuesto por representantes...».
- Página 60029, Artículo 16, punto 3, tercera línea, donde dice: «...procedimiento contra 61 en el Estado...»; debe decir: «...procedimiento contra él en el Estado...».
- Página 60029, Artículo 17, punto 1, cuarta línea, donde dice: «...también el Cuartel General.»; debe decir: «también al Cuartel General.»
- Página 60029, Artículo 17, punto 2, primera línea, donde dice: «...las autoridades de las partes...»; debe decir: «...las autoridades de las Partes...».
- Página 60031, Artículo 22, cuarta línea, donde dice: «...reclamación por dados...»; debe decir: «...reclamación por daños...».
- Página 60033, Artículo 35, punto 1, segunda línea, donde dice: «...ejercicios cm fines...»; debe decir: «...ejercicios con fines...».